

Miércoles, 7 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Sierra de Gata

ANUNCIO. Emplazamiento contencioso - administrativo 107/2023.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, Procedimiento Abreviado 0000107/2023 sobre "ADMINISTRACIÓN LOCAL" se pone en su conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D.ª Belén Fernández Expósito, contra la Resolución de la Presidenta de la Mancomunidad, de fecha 16 de Mayo de 2023, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, para cubrir distintas plazas de la Mancomunidad de Sierra de Gata, mediante sistema de concurso.

Por ello, se emplaza, a los/as posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000107/2023, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Hoyos, 2 de febrero de 2024
Cristina Agra Jauregui
SECRETARIA - INTERVENTORA

